
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 22 DE MAYO DE 1810.

ALEMANIA.

Hamburgo 18 de marzo.

Segun cartas muy fidedignas de Viena en breve se concluirá un tratado entre Austria y Francia, en el que se decidirá la suerte de Turquía. Parece que los agentes diplomáticos de estas dos potencias en Constantinopla han recibido nuevas proposiciones que deberán hacer al Gran-Señor; y que si no fuesen aceptadas, inmediatamente se seguirá un rompimiento. Se dice que estas proposiciones son muy contrarias á los intereses de la Gran-Bretaña, y dirigidas á la exclusion absoluta del comercio inglés de todo Levante y Turquía. Tambien parece que hay negociaciones entre Prusia y Francia para que aquella ceda al Austria su parte de Silesia por otro territorio de igual valor; y para que apronte un contingente de 200 hombres en caso que la Francia se halle en estado de guerra con alguna potencia del Norte. El gabinete de Berlin ha rehusado hasta ahora acceder á ello.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 20 de abril.

Algunos viageros recién llegados de Francia han dicho, que allí corrian voces de que Napoleon pensaba en levantar un monumento á la memoria de Luis XVI, en la misma plaza en que fué ajusticiado aquel desgraciado monarca, y que para este objeto habia mandado se le presentasen dibuxos y pensamientos por algunos arquitectos de fama: que se celebraria anualmente un oficio solemne acompañado de un ayuno general, y que se arrestaria y formaria causa á todos los vocales de la convencion nacio-

nal que votaron por la muerte del rey. Este proyecto no ha cogido enteramente de nuevo á los observadores que han reparado que Napoleon, despues que ha dado en la manía de emparentar con las familias reales de Europa, que ántes manifestaba menospreciar, nunca habla de Luis XVI sin añadir *mi predecesor*. Lo que falta saber ahora, es lo que hará en reparacion de la memoria del duque de Enghien.

Ayer se han recibido cartas de Basilea de 1.º del corriente, y de Francfort del 3. El comercio se encuentra allí en la mayor inaccion: estas dos ciudades célebres han perdido ya su antiguo esplendor, y mediante la introduccion del sistema frances estan experimentando todos los males de la pobreza y de la opresion. — Era voz-comun en Alemania que Bonaparte iba á ocupar el ducado de Holstein, sin miramiento alguno á los derechos de la corona de Dinamarca. Parece que dicho ducado debia entregarse al duque de Oldemburgo, quien cederia sus propios dominios al rayno de Vestfalia. — De las fronteras de Hungría escribian que continuaban las disensiones entre los servios; que Melenko Stolek se habia retirado á la península fortificada de Boritsch con 1500 hombres, y rehusaba absolutamente reconocer la superioridad de Czerni Jorge y del senado. Créiase generalmente que esta resistencia era efecto de las sugeriones de cierto ministro extranjero.

Las cartas de Bombay refieren, que el rey de Persia ha solicitado de nuestro gobierno en aquel pais, que le dé un suficiente número de oficiales para disciplinar, con arreglo á la táctica inglesa, un cuerpo de 150 hombres.

ESPAÑA.

Santiago 20 de abril.

La junta superior de Galicia ha dirigido una proclama á los soldados extranjeros que sirven en el ejército frances, para que abandonen la causa del tirano de sus paises y se acojan á nosotros, ofreciéndoles que serán tratados con amor y consideracion. Les recuerda los tiempos de gloria en que reunidos alemanes, italianos y españoles, peleaban contra los franceses, siguiendo las banderas vencedoras del gran Capitan y de Carlos V., Venid, les dice, y os recibiremos con los brazos abiertos, como iguales en la suerte de tener que pelear por la libertad; como unos hermanos unidos con estrechos lazos desde que la estirpe imperial austriaca y la real de Aragon infandieron en el corazon de españoles, alemanes é italianos unos mismos sentimientos de mu-

tuo y sincero amor, y unos mismos deseos de venganza y odio eterno á nuestros opresores.... Traed, continúa la junta, á los nobles polacos, zelosos defensores de los diplomas de su libertad, y arrastrados hoy contra su constitucion á pelear tan léjos de su patria: recordadles las lecciones del valiente general, del patriota Kosciusco; y que el mismo tirano que ahora los esclaviza les dixo un dia: *aquel pueblo es libre que quiere serlo*. Invitad á los guerreros y sencillos suizos: haced apartar de las tropas de vandidos manchados con todos los crímenes, á esos modernos espartanos, que por su primitiva disciplina militar aborrecen el saqueo, violar la santidad de las iglesias y atentar el deshonor de las mugeres; y decidles, que en el servicio de un tirano se degrada la antigua libertad de Helvecia, y nadie es digno de ser descendiente del altivo Guillermo Tell.... Traed tambien, si quereis, con vosotros aquellos soldados franceses que no enxugaron todavía sus lágrimas por la desolacion de la antigua y religiosa Francia, que detestan la tiranía que se exerce con la España.... Pero si no lo haceis así, recibid el último desengaño que os da en nombre de la valiente Galicia su junta superior. Vuestra ruina será cierta: los exércitos en que servis, caerán delante de los invencibles españoles y sus constantes aliados los hijos de la soberbia y libre Albion: y los heroicos gallegos renovarán en esta nueva campaña que emprenden con mayores fuerzas y ventajas, las glorias de las anteriores; las memorables jornadas de Vigo, Compostela, Lugo, Puente de San Payo; los dias grandes que no se acabarán jamas para Galicia, y que han de cubrir á sus enemigos de luto y espanto eterno."

Idem 25. La junta superior de este reyno ha dado órden para que se recojan y destinen al servicio del exército todos los caballos españoles de 7 quartas, y los caballos y yeguas tanto inglesas como francesas de 6 y media que haya en el territorio de su jurisdiccion, pagando ántes su justo valor.

Las tropas francesas del general Bonnet abandonaron á Oviedo el 20 del pasado, dexándose sus heridos y enfermos. El motivo fué haber sabido que el general Ponte habia mandado pasar el Narcea á 60 hombres con alguna caballería, y que trataba de atacarlas al dia siguiente. Los enemigos, en número de 4500, se dirigieron por la Pola de Siero hácia Cangas de Onís, saqueando los pueblos del tránsito. El dia 24 se hallaba en Llanes de Parres el brigadier Bárcena que mandaba nuestra vanguardia. El 27 estaba nuestro quartel general en Luarca. Los franceses habian enviado á Ponga algunas partidas con el intento de recobrar los prisioneros que les habian hecho las nuestras, y mostraban querer conservar la línea del Sella. Despues de esto, los enemigos

recibieron unos 10 hombres de refuerzo desde Leon por el puerto de Pajares, y volvieron sobre Oviedo el 29 de marzo al mediodia, sin que precediese accion particular. Los nuestros efectuaron su retirada con el mayor orden, especialmente los gallegos que estaban á retaguardia, situados en el puente de Peñaflor, en donde hubo algun pequeño tiroteo con las guerrillas enemigas. Los asturianos se colocaron en el puente de Soto y el Padrón, y las tropas de Porlier en Pravia. — Los generales Ponte, Vorster y otros, como tambien la junta del principado, estaban el 6 de abril en Lúarca.

Una carta de Rivadeo de 14 de este mes habla de una accion en que perdió el enemigo 350 prisioneros, entre ellos un coronel y un edecan del general Bonnet. Añade, que este general debió su libertad á la extremada ligereza de la yegua que montaba.

Ayamonte 15 de mayo.

Se asegura por varios conductos que los franceses han desistido de la empresa de sitiar á Ciudad-Rodrigo, y que se han retirado á Salamanca. — Tambien se habla de algunas ventajas conseguidas por nuestro ejército de Extremadura.

En Sanlucar de Barrameda trabajan incesantemente los enemigos en la habilitacion de los barcos viejos que han podido adquirir: pero á pesar de lo mucho que se afanan, solo han podido armar hasta ahora 6 lanchas cañoneras. Con estas fuerzas se pondrán sin duda batir las esquadras española é inglesa, apoderarse de la Isla y de Cádiz, y conquistar á México. — Muchos de los marineros del pais, á quienes han obligado á embarcarse en las lanchas, huyen luego que tienen ocasion de hacerlo.

CADIZ 21 de mayo.

A los patriotas de las serranias de Ronda.

Espanoles: Quando los enemigos despues de romper por las gargantas de la Sierra inundaron los campos de Andalucía, los viles se alegraron, los débiles se abatieron. Unos y otros pensaron que la contienda se habia fenecido, y que el estado era disuelto por la fuerza extranjera y la anarquía interior. ¿ Quiénes fueron los que en este general abatimiento mantuvieron el corazon de españoles, y se atrevieron á estar en pie quando los demas se humillaban? Vosotros, esforzados serranos, vosotros fuisteis los que arrojasteis el grito de libertad, y alzasteis en esas cumbres la bandera de la independendencia: vosotros los que en medio

de las tinieblas que cubrieron la Andalucía disteis á la patria el primer albor de la esperanza: vosotros en fin, los que renovando el exemplo que nuestros mayores nos dieron en los desfiladeros de Covadonga, aquí esperasteis á los opresores; aquí los combatisteis; aquí los hicisteis pedazos. La sangre francesa vertida por vosotros en estos sitios fragosos está mostrando vuestra gloria, y á los pueblos de España que tienen la misma posicion, les dice su deber en gritos imperiosos.

No será perdida, no, esta leccion sublime, magnánimos patriotas. El noble furor que os anima se extenderá con la rapidez de la luz por todos los ánimos españoles, y creciendo como un incendio, devorará por fin esos ejércitos de bandidos con sus águilas, sus despojos, sus designios y su arrogancia.

¿Quereis ser enteramente dignos de la gloria que habeis adquirido? Olvidad toda semilla de agitacion y de discordia, y no ajeis con un rencor, impropio de hombres valientes, los lauros que os adornan. ¿Qué os importan esos corazones pusilánimes que vencidos del desaliento y del miedo se han condenado á la inaccion? Abandonadlos á su degradante nulidad, y vosotros marchad fieramente á vuestro fin. Este es uno, uno solo para los bizarros españoles; perseguir, matar franceses. El Consejo de Regencia con el zelo y diligencia que ha empleado en reparar por todas partes las pérdidas del estado, acudió desde el principio á auxiliar vuestra arrojada insurreccion con armas, municiones y pertrechos de guerra. Ahora os ha enviado tropas para asistir y reforzaros; y estos guerreros son dignos de toda vuestra consideracion y reconocimiento. La naturaleza los hizo vuestros hermanos, el patriotismo vuestros compañeros, la experiencia de la guerra vuestros maestros. Seguid dóciles su direccion y su exemplo, y de este modo vuestro valor incomparable coronará la empresa á que aspirais. El gobierno os asiste, y no separa un momento su atencion de vosotros; la patria os bendice, y la posteridad prepara los mármoles y bronce en que ha de eternizar vuestras hazañas y vuestras virtudes.

En la relacion remitida por el general, marques de la Romana, de la escaramuza que hubo entre nuestras guerrillas y las francesas á vista de Badajoz el 26 del pasado, elogia la bizarría con que nuestras partidas obligaron á las enemigas á replegarse, persiguiéndolas hasta el llano, y empeñándose en él, sin reparar en el riesgo á que las exponia la presencia de la caballería enemiga. Este arrojado nos costó 5 heridos del batallon de Zafra, entre ellos el cadete D. Francisco Texeiro, y 6 prisioneros, incluso el subteniente D. Agustin Galabiz.

El mariscal de campo D. Andres de Herrasti, gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo, habia dado parte anteriormente al mismo general, marques de la Romana, de que el 21 de abril el teniente coronel D. Julian Sanchez, comandante de las guerrillas á caballo, acometió á una partida de franceses en las inmediaciones de Busejo, matando á 4, hiriendo á 5, y trayéndose 34 prisioneros, entre ellos un oficial y un sargento. Por las relaciones que el mismo Sanchez pasó al presidente y junta superior de Castilla, de las acciones que sostuvo á vista de Ciudad-Rodrigo contra las tropas francesas en los dias 30 de abril y 1.º de mayo (de que se dió noticia en la gazeta del viernes próximo pasado) se ve que en la primera pelearon 180 caballos y 350 infantes nuestros contra 300 infantes y mas de 300 caballos enemigos, matando é hiriendo á varios de ellos y haciendo 3 prisioneros, con pérdida solamente de 11 heridos por nuestra parte. Elogia la conducta de los capitanes D. Matias de Guzman y D. José Robledo, y el acierto de la artillería dirigida por el teniente coronel D. Isidro Lopez de Arce. En la accion del 1.º de mayo, 80 lanceros nuestros pusieron en vergonzosa fuga á un cuerpo de 300 dragones enemigos, y volvieron á derrotarlos segunda vez á pesar de los refuerzos, tambien de caballería, que recibieron despues de la primera fuga. Los enemigos tuvieron en la refriega 17 muertos y muchos heridos, entre ellos un coronel que recibió tres lanzadas, y se les cogieron 14 caballos, sin otra pérdida por nuestra parte que la de 4 heridos. Distinguiéronse en esta accion los tenientes D. Ambrosio y D. José Martin, D. Antonio Mnig de Strecrubitz y D. Antonio Mangas; los sargentos primeros D. José Diez, y José y Alonso Garcia; el sargento segundo Isidoro Izquierdo y el soldado N. el Chorlo.

En consideracion á los largos y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Ramon de Marimon, teniente coronel del regimiento de reales guardias españolas, se ha servido S. M. promoverle á teniente general de los reales exércitos.

S. M. ha concedido en el propio real cuerpo la comandancia del 2.º batallon al brigadier conde de Clonard; compañía á D. Salvador Peyri; y empleos de alféreces á D. Ramon de Orozco y Zayas, D. Tomas de Heredia, D. Felix Gilman, D. Ramon de Parada, D. Agustin María Salvador y Vidal, D. Manuel María Rodriguez Rubio, D. Fernando Juan de Zurita y D. Luis María Montero.

Igualmente se ha servido S. M. conferir la tenencia coronela

del regimiento de reales guardias valonas al mariscal de campo D. Manuel de Cray-vvinckel, sargento mayor del propio cuerpo; y esta resulta al brigadier D. Fernando de Sainte Croix, comandante del primer batallon del mismo.

En el primer batallon de voluntarios de Barcelona ha concedido S. M. empleo de capitán 2.º á D. Ramon Sanjurjo; tenencias, á D. Francisco Nieva y D. Francisco Valldosera; y subtenencias, á D. José Pueyo y D. Meliton Ramos. En el de voluntarios de Gerona, segunda ayudantía á D. Francisco Delgado; tenencia á D. Francisco Guarro; y subtenencias, á D. Agustin Magin Domenech, D. Pedro Cuir y D. Francisco Suiglesias. Y en el de voluntarios 1.º de Barbastro, compañía á D. Manuel Alvarez; empleo de capitán 2.º á D. Antonio Salgado; segunda ayudantía á D. Juan Saravia; tenencia á D. Antonio Munarriz; y subtenencia á D. Francisco Sanjurjo.

S. M. se ha servido conferir la sargentía mayor del batallon de voluntarios de Valencia al coronel D. José de Villaba; compañía en el regimiento de infantería de Jaen á D. Santiago Escario; y en el regimiento de infantería de Irlanda, subtenencia al sargento 1.º D. Pasqual Company.

Asimismo se ha servido S. M. conferir en el 2.º batallon de infantería de Ciudad-Rodrigo, compañía á D. Enrique Arias, ayudantía á D. José María Landero, y subtenencias á D. Pasqual Torcano y D. Joaquín Ovilo: en el de Canarias, tenencias á D. Miguel Manzano y D. Aureliano Carabeo, y subtenencias á D. Juan de Blancas, D. Nicolás y D. Juan Calzadilla, D. Diego Perez y D. Juan Martin Creagh; y el tercer batallon de la legion de voluntarios del Rivero á D. Juan Suarez y Luaces.

En el regimiento provincial de Cuenca, se ha servido promover S. M. á capitán al teniente de granaderos D. Vicente Escalante; á tenientes, á los subtenientes D. Francisco Tajuelo, D. Antonio Pimentel, D. Andres Martinez Pinillos, D. Juan Francisco Salido, D. Juan Corral, D. Francisco Corral, D. Pedro Andres Gomez, D. Juan Sanchez, D. José Segovia, D. Marcos Jáuregui, D. Fernando Negra, D. Joaquin Antonio Navarro y D. Antonio Ximenez; y á subtenientes, á D. Manuel Moreno y Varela, D. Gabriel Antonio Fernandez Alexo, D. Gaspar Diego de Torres y Figueroa, D. Manuel Bordon y D. Francisco Sainz Inestosa. Igualmente ha conferido el empleo de teniente coronel del regimiento provincial de Lugo á D. José de la Quadra, capitán de la legion del Rivero.

Tambien se ha dignado conceder en el regimiento de infantería de Almería compañías á D. Gregorio Alcaraz y D. José Joaquin de Arespacochaga; tenencias á D. José Salazar y D. Ma-

nuel Uclés, y subtenencias á D. José Ignacio Valdés, D. Juan Martín, D. Celestino Laencina y D. Felipe Meoro: en el primero de Sevilla grado de subteniente al sargento primero D. Manuel Robles; y en el de Murcia, subtenencia á D. José María Solano.

Por el particular mérito que han contraído en las guerrillas del ejército del centro los cadetes D. Antolin Chacon, del regimiento de granaderos á caballo de Fernando VII, y D. Vicente Lobo, del primero de húsares de Extremadura, se ha servido S. M. promoverlos á alféreces en sus respectivos cuerpos.

Asimismo se ha servido conceder grado de capitán de caballería al caballerizo de campo de S. M. D. Melchor de Montoya.

En América. El rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo supremo de Regencia del reyno, se ha servido conferir el gobierno y comandancia general de Cartagena de Indias y la subinspeccion general de las tropas del nuevo reyno de Granada al mariscal de campo D. Vicente Emparan; la capitania general de las provincias de Venezuela que este servia, al brigadier D. Fernando Miyares; y el gobierno é intendencia de la provincia de Maracaybo que este dexa, á D. Pedro Ruiz de Porras, capitán del regimiento de reales Guardias Españolas.

Por real decreto de 17 de abril se ha servido el Consejo de Regencia conceder honores de oidor de la real audiencia de Guatemala á D. Manuel Coimbra, asesor del real Consulado y fiscal de guerra de marina de la Habana.

Suscripcion á la obra intitulada Juzgados militares de España y sus Indias, por D. Felix Colon; 6 tomos en 4.^o: nueva edicion á que se suscribe en Valencia en la librería de Mallen, y en esta ciudad en la de Castillo, calle de S. Francisco, pagando anticipados 26 rs. vn. por cada tomo en rústica. El mérito y la suma escasez de esta obra hacen encarecer justamente á todos los militares la necesidad que hay de reimprimirla, y esto ha animado al editor á encargarse de una empresa que es hoy dia mas árdua, atendiendo al corto número de prensas y de operarios, y la estrema carestia de papel. A pesar de estas dificultades procurará que no desmerezcan por esta vez las imprentas valencianas la estimacion que siempre se han grangeado, y que la brevedad tan apreciable en todas ocasiones no sea la última qualidad de esta reimpression. La naturaleza de las materias de que trata Colon, ha sido causa de que principie su publicacion por el tom. 3.^o (que que-

dará impreso en todo el mes de mayo) y le seguirá el 4.º por ser ámbos los mas interesantes á los señores oficiales del ejército.

LISTA GENERAL

de los donativos hechos por los habitantes de los dominios españoles de América para los gastos de la presente guerra.

La generosidad y grandeza de alma característica de la nacion española resplandecen mas que nunca en los quantiosos donativos que los habitantes de América han ofrecido y continúan ofreciendo para sostener la mas justa de las causas. Inflamados del mayor zelo, é imposibilitados por la distancia de poder hacer la guerra con sus personas al injusto agresor de la madre patria, se esfuerzan á auxiliarla con sus bienes del modo mas liberal y magnánimo. El Consejo de Regencia á nombre de nuestro amado monarca el Sr. D. Fernando VII ha mandado que se den á todos las gracias; que se forme un catálogo con distincion de los que mas han sobresalido, y se inserten en la gazeta los nombres de estos ilustres patriotas, que con tanto honor suyo y de la nacion, contribuyen á estrechar mas cada dia los dichosos vínculos que unen todas las provincias de la monarquía en ámbos mundos.

El obispo de la Puebla y su cabildo, por mitad, 1000 pesos fuertes. Los comerciantes matriculados de la misma ciudad, 65,160. El obispo de Gaadalaxara y su venerable cabildo, por mitad, 600. El cabildo de la metropolitana de México, 500. El de la de Valladolid, 400. El señor arzobispo de México, 300. D. Antonio Basoco, contador honorario de ejército, 250, y anuales, 100. Varios vecinos de la ciudad de Guanajuato, 44,781, comprendidos 200 que dió el intendente y 500 el regidor D. Mariano Otero, quien asimismo ofreció otros 1000 para los años 1809 y 1810. La oficialidad del regimiento urbano del comercio de México, 250. D. Diego de Agreda, 120. El obispo del nuevo reyno de Leon, 110. El santo oficio de la Inquisicion, 110. La universidad, 100, y anuales, 10. El ayuntamiento de Puebla, 100, anuales, 10. Los conventos de Belemitas de México, Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz y Halmanalco, á prorata, 7500. La provincia de religiosos carmelitas, 60. El conde de S. Mateo Valparayso, marques del Xaral de Berrio, 60. La archicofradía del Santísimo Sacramento de la santa iglesia de México, 60. El cabildo eclesiástico de Oaxaca, 50. El de la de Monterey, 50.

El obispo de Oaxaca, 50. El conde de la Cortina, además de 40, como oficial del regimiento del comercio de esta capital, 60. D. Tomás Domingo de Acha, 60. Los oficiales del regimiento de dragones provinciales de Nueva Galicia, 7678. La provincia de religiosos agustinos de esta capital, 40. El convento de religiosas de Jesus María, 40. D. Domingo Lardizabal, tesorero de la aduana, y su hijo D. Manuel Joaquin, 40. El marques de Santa Cruz de Inguanzo, 40. El conde del Peñasco y su padre, por mitad, 40. La marquesa de Vivanco, 40. El presbítero D. José Manuel Flores, vecino del Potosí, 30. La cofradía de nuestra señora de Aranzazu en compañía del colegio de S. Ignacio, 30. Los xefes y empleados del real tribunal de cuentas, 3150. Varios vecinos de la villa de Aguas-calientes, 30. El convento de Sta. Clara de México, 30 de sus fondos, y 200 como particulares. El oidor D. Tomas Calderon, 20. D. Juan Francisco Gallo, 20. La real concordia de cigarreros de México, de sus fondos, 20. D. Pedro Antonio Acebedo, coronel del regimiento de dragones provinciales de Quere-taro, por el tiempo que dura la guerra, ofreció 20. El ayuntamiento de la villa de Lagos, 20. Los dependientes de D. Antonio Basoco, empleados en las minas y haciendas de Betagrande en jurisdiccion de Zacatecas, 2830. El marques de Guardiola, 20. Varios vecinos de S. Andres Tuxtla, 1515. Otros de Talancingo, 1028, y anualmente durante la guerra, 707. Los individuos capitulares del ayuntamiento de Potosí, 1510. Los xefes y empleados en la renta del tabaco, 1509. El asesor general D. Miguel bachiller y su esposa, 10. El oidor D. Guillermo de Aguirre, 10. El fiscal de la real hacienda, D. Francisco Xavier de Borbon, 10. El oidor D. Criaco Gomez Carvajal, 10. El conde de Medina y Torres, 10. La congregacion del oratorio de S. Felipe Neri, 10. D. Ignacio García Saenz, además de servir sin sueldo como capitán del regimiento provincial de infantería de Toluca, 10. El presbítero D. Miguel Flores, vecino de Potosí, 10. D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 10. El capitán de milicias sueltas D. Francisco Servando Muñoz, además de ceder sus sueldos, 10. El ayuntamiento de la ciudad de Celaya, de sus fondos y ventas públicas, 10. El marques de Selva nevada, 10. El ayuntamiento de la villa de Aguas-calientes, 10. Varios vecinos del Real de Asientos, 10. D. José Joaquin de Iturvide, vecino de Valladolid, 10, y anuales, 500. D. Felipe Rebledo, vecino de Valladolid, 10, y otros 10 anuales. El conde de Regla, 10. D. Tomas Pasarin, 10. El brigadier D. Manuel Agustin Mascarró, 10. La religion de S. Camilo, 10. D. Andres Perez Soto, vecino del Real de los Catorce, 10. La archicofradía del dulce nombre de Jesus del convento de Agustinos, 10. D. Diego Morca-

Calderon, administrador de tabacos y correos del pueblo de la Barca, 10. D. Juan Manuel Ferrer, vecino de Sombrerete, 10. El marques de S. Miguel de Aguayo, y la condesa de S. Pedro del Alamo, 20 por mitad; ofrece ademas dicho marques las rentas líquidas de sus mayorazgos de Navarra durante la guerra, y 27,478 rs. de vellon que tiene depositados en la real pagaduría de Aragon. Los empleados de la plana mayor militar de real hacienda, almacenes, hospital y taller de armería pertenecientes al fuerte de S. Carlos de Perote, 829. El Dr. D. Juan José Guereña, cura de S. Miguel, 500. El colegio mayor de Todos Santos de México, 500. El convento de religiosas de Sta. Catalina de Sena, 500. Los individuos del ayuntamiento de la ciudad de Celaya, ademas de 10 que ofrecieron de sus fondos, 600. El intendente de Veracruz, brigadier D. García Davila, 500. D. Francisco Alonso de Teran, ademas de 500 por el conducto del consulado, 500. El capitan D. Julian de Lezaun, 500. El capitan D. Manuel Antonio Rodriguez, 500. El obispo de Rosen y auxiliar de Oaxaca ha contribuido con 600, cuya cantidad corresponde al valor de quatro mesadas de las que se le suplen por razon del atraso en el repartimiento de los diezmos. Doña María Josefa Picado Pacheco, 500. D. José Antonio de Mérida, vecino de Oaxaca, 500. D. Francisco Antonio de Santiago, y su hijo político D. Agustin de la Peña, por mitad, 500. D. Manuel Francisco del Cerro, 500. El licenciado D. José Antonio del Cristo y Conde, 500. D. Ignacio de Ubieta, 500. El contador de la aduana D. Agustin Perez Quijano, 300. D. Jacobo de Villaurrutia, 300. D. Francisco Robledo, 300. Los dependientes subalternos de las oficinas de la administracion general de la aduana y el resguardo, 676 y $1\frac{1}{2}$ rs. El capitan retirado D. Francisco Blanco Labrador, de la jurisdiccion de Perote, 300. El oidor D. José Meria, 300. El fiscal de lo civil D. Ambrosio Sagazurrieta, 300. El alcalde del crimen Don Juan Collado, 300. D. José María Valenzuela por parte de un sujeto que no quiere descubrir su nombre, 300. La cofradía de S. Ignacio de Loyola y acompañamiento del Sacramento de la parroquia de Sta. Catalina mártir, 300. D. Juan Navarro, director general de aduanas, 300. Las cofradías de Sta. Catalina mártir, benditas ánimas, y el ayuntamiento del Smo. Sacramento de la parroquia de S. Miguel, 300. El ayuntamiento de Zaztecacas, con su presidente interino, 320; y algunos de sus individuos, 255 anualmente durante la guerra. D. Francisco José de Urrutia, 300. El oidor D. Miguel Bataller, 300. D. Rafael Fernandez, del comercio de Tula, 250; y ademas otros 250 anualmente. El presbítero D. Alexandro Jordan, 200. D. José María Rodallega, 200. El alcalde del crimen D. Manuel del Campo y Rivas, 200. Los em-

pleados del real monte de piedad de ánimas, 230. D. Joaquin Moreno, teniente del regimiento de dragones provinciales de la Nueva-Galicia, 200 durante la guerra. D. Manuel Palacio Romaña, 200. Los empleados de la administracion, contaduría y almacenes de reales azogues, 240. La Orden Tercera de Santo Domingo, 200. D. José Joaquin de Elizalde, ademas de servir gratis de capitan, 200. La Orden Tercera de S. Francisco, 200. El haciller D. Francisco Barros, vecino de Silao, ofrece por diez años el rédito de una capellanía de 40 pesos que tiene en Valladolid, y renta al año 200. D. José Herrera y del Campo, asentista de medicinas del hospital de Perote, 100. El contador de la direccion de alcabalas D. José Mariano de Arce, 100. D. Ildefonso Alvarez del Castillo, vecino del Valle de Santiago, 100. D. Ignacio Valle, escribano de S. M., 100. D. José Nicolas Salgado, cobrador de la jurisdiccion de Tasco, 100. El teniente de milicias sueltas D. José María Infanzon, 100; y ha cedido sus sueldos durante la guerra. D. José Gonzalez Castañeda, 150. D. Agustin Gonzalez Sanabria, vecino de Queretaro, 100. D. José Antonio de Andrade, capitan de dragones de España, una paga, que son 100. El Licenciado D. Basilio Arrillaga, 100. D. Manuel García del Duque, capitan de dragones provinciales de Queretaro, 100; ademas de 25 mensuales. D. Domingo Coloma, 100. El oidor D. Francisco Xavier de Mendieta, 50. D. Juan Bautista Perez, 25. D. Mariano Dominguez, 15. La cofradía del santísimo Sacramento de la parroquia de Santo Tomas, 50. D. Baltasar Pombo, 25. El administrador de rentas unidas del Fresnillo D. Manuel Fernandez, 50. El interventor de id. D. Francisco Xavier Vallejo, 30. El guarda de id. D. Felix Gonzalez, 20. Varios individuos de Acapetlahuacan, 49 pesos $1\frac{1}{2}$ rs. D. Francisco Mateos y Molina, vecino de Puebla, 200. D. Gregorio de Otero de id., 200. Lo recogido por el señor arzobispo en los conventos, hospicios, curatos de esta capital y fuera de ella asciende á 64,175 pesos fuertes $5\frac{3}{4}$ rs., quedando rebahados los 40 del donativo del convento de Jesus María, comprehendidos ya en esta lista.—Todas estas partidas forman una suma de 719,546 pesos fuertes y $\frac{3}{4}$ de donativo por una vez, y 22,112 ofrecidos anualmente. (Se continuará.)

En algunos exemplares del número último, pág. 223, se puso á la gazeta la fecha de 19 en vez de 18.— En la misma pág. línea 6, dicen algunos exemplares 25 del corriente, léase 25 del pasado.